Capiatá, 17 de Agosto de 2020

Señor:
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de exponer lo siguiente: en fecha 30 de Julio del corriente año, la Sub UOC N° 27 correspondiente al Hospital Distrital de Capiatá, institución de la cual soy Director Administrativo, procedió a la firma de los Contratos de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2020 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y PERSONAL DE GUARDIA – ID N° 381.037, licitación realizada por la Sub UOC más arriba mencionada. Fueron adjudicadas tres oferentes, los cuales son: MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., STENCIL S.A., y GRIMEX S.A., en fecha 11 de agosto realizo la carga en el portal de la DNCP, para que me salgan los Códigos de Contratación, y me responden con una Nota de Retención N° 15629/2020, en donde me comunican que el oferente GRIMEX S.A. se encuentra inhabilitada por Resolución DNCP N° 3307/2020 de fecha 04 de agosto del corriente año.

Cabe destacar señor Director, que al momento de la firma del Contrato no estábamos en conocimiento de esa Resolución, razón por la cual formalizamos el contrato, además la Resolución DNCP N° 3307/2020 es de fecha 4 de agosto, pero la inhabilitación según el portal es desde el 13 de agosto de 2020 al 13 de febrero de 2021.

Por todo lo expuesto, es que solicito me emitan el Código de Contratación del proveedor adjudicado GRIMEX S.A., ya que la firma de contrato de adjudicación es anterior a la vigencia de la Resolución DNCP N° 3307/2020, además el proveedor apenas me firmo el contrato ya emitimos la Orden de Compra, y el proveedor ya nos hizo la primera entrega de la adjudicación.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, me despido de usted deseándole éxitos en sus labores.

Atentamente.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social · HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATA · ADMINISTRACION

ABG. ELADIO CESPEDES IBARROLA
Director Administrativo
Hospital Distrital de Capiatá